



Jornada de Agricultura y Desarrollo Rural del PP

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

25,nov,'10.- Las principales conclusiones de la Jornada de Agricultura y Desarrollo Rural del PP celebrada hoy, jueves 25 de noviembre, en Ciudad Real y que ha sido clausurada por el portavoz del PP en el Senado, Pío García-Escudero, son las siguientes:

1º.- El sector agrario representa algo más que un sector económico es un **sector estratégico**. Se **debe exigir** que las políticas que influyan sobre el sector lo hagan en sentido positivo y **lo valoren, lo consideren y lo protejan**.

2º.- De la **PAC depende todo el sector alimentario español** y sobre ella se apoya toda la agricultura, la ganadería, la alimentación y el mundo rural de nuestro país. Ante esta situación **pedimos al Gobierno mayor presencia en los foros agrarios y pesqueros europeos y mundiales que contribuyan a mejorar su imagen y a buscar alianzas con países de la UE**, que mantengan modelos agrarios y pesqueros similares al nuestro, **para recuperar la posición de liderazgo que mantenía nuestro país en la UE**.

3º.- **Reiteramos al Gobierno nuestro ofrecimiento de colaboración y que tenga en cuenta todas las iniciativas del Partido Popular** aprobadas en los diferentes Parlamentos Nacionales y Regionales para la defensa del campo. Iniciativas que contribuirán, en el caso de ser atendidas, en mejorar la situación del sector agrario. Muchas de estas medidas están contempladas en las siguientes conclusiones.

4º.- La **PAC** es una política que **incide de una manera muy directa tanto en la producción agraria, como en el mercado de alimentos y en el desarrollo del mundo rural**. Ha contribuido a regular mercados, a mantener rentas y a producir alimentos sanos y baratos. **Cualquier reforma que se pretenda aprobar debiera asegurar un futuro mejor para el profesional del campo así como la preservación del potencial productivo**.

5º.- La agricultura y el mundo rural en España viven **momentos de incertidumbre** como consecuencia de un comercio europeo y mundial más



libres y más globalizados y una cambiante PAC que no ha contribuido a tranquilizar los mercados, ni a asegurar precios que remuneraren la actividad agraria, ni a tranquilizar al profesional **que percibe que algo no funciona y que su futuro es poco claro.**

6º.- El **documento presentado por el Comisario Europeo** sobre las bases de la PAC futura, titulado *“Responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentario”*, se puede calificar de **impreciso y genérico, cargado de buenas intenciones, pero sin propuestas concretas, ni fichas financieras que puedan hacer valorable el documento y la bondad de la Reforma.**

7º.- Actualmente y de cara al periodo 2014-2020, hay incertidumbre sobre la disponibilidad real de fondos y cómo condicionará todo el desarrollo futuro de esta política, y el **Gobierno español debe velar para que no se reduzcan las dotaciones presupuestarias ni los techos financieros en comparación con las anteriores. Cualquier reducción presupuestaria sería perjudicial para una PAC que debiera ser fuerte y bien dotada económicamente.**

8º.- La futura PAC debiera retomar y promover nuevos **mecanismos de gestión y regulación de mercados** que en forma de almacenamiento privado, destilaciones de crisis, cláusulas de salvaguardia o control importaciones en frontera, **puedan incidir y eviten que los precios percibidos por el agricultor no cubran siquiera sus costes de producción.**

9º.- La Comunicación del Comisario Europeo no aborda ninguna medida que pudiera **subsana el desequilibrio de precios** existente en la cadena alimentaria, en donde existen desigualdades entre los últimos compradores y los productores. Por tanto, **se hace necesario abordar y armonizar las legislaciones en materia de Competencia.**

10º.- Esta Comunicación habla de una gran exigencia en materia medioambiental que se va a requerir a los agricultores y ganaderos de la UE para producir alimentos. **Las importaciones de productos agrarios procedentes de países terceros no tienen controles en materia de normativa medioambiental, social, laboral, de calidad y seguridad alimentaria y bienestar de los animales; cuestiones que en la UE son impensables. Por lo tanto producir en aquellos países les otorga ventaja**



competitiva sobre los europeos. Ante esta situación, **el Gobierno español debe defender el principio de igualdad de garantías y exigencias entre importaciones y producciones alimentarias propias de la UE.**

11º.- Muchos países europeos prefieren y valoran los alimentos de calidad y su procedencia. La Comunicación carece de una auténtica política de calidad y unas medidas adecuadas de protección del etiquetado en forma de Denominaciones de Origen o Indicaciones Genéricas de Calidad, ante esta situación, **el Gobierno español está obligado a exigir más defensa de un modelo de producción-etiquetado que daría más competitividad al sector.**

12º.- En lo referido a las ayudas a la renta en forma de “**pagos directos**”, la Comisión plantea tres posible escenarios que sirvan de ejes de debate, y **parece oportuno que nuestro país se posicione por el mantenimiento de pagos directos calculados en función de criterios de consolidación de fondos y objetivos de productividad y no en función de “tasa plana”.**